



de Educación y Justicia
Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
TELÉFONO 177-4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 01 de Setiembre de 1993

Expediente No 8.302/93

RES. No 299/93

VISTO:

La solicitud interpuesta por la alumna, Srta. Tania Victoria Placco,? L.U.No 201.270 en el sentido de obtener reconocimiento de asignaturas comunes, cursadas y aprobadas en la carrera de la Lic. en Física para el Prof. en Matemática y Física (Plan/87) según se explicita;

Que el Art. 22o de la Res. No 451/88 (Reglamento de Alumnos) prevee el Reconocimiento Automático de asignaturas de dictado común de esta Facultad de Ciencias Exactas;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICEDECANO A/C DECANATO DE LA FAC. DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1o: Otorgar de OFICIO, reconocimiento de las asignaturas aprobadas por la recurrente Srta. TANIA VICTORIA PLACCO, L.U. No 201.270 en la carrera de origen, Lic. en Física con las correspondientes a la carrera actual, Prof. en Matemática y Física (Plan/87) según se detalla:

PROF. EN MAT. Y FCA. (Plan/87)
(carrera actual)

LIC. EN FISICA
(carrera de origen)

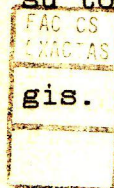
INT. A LA MATEMATICA
INT. A LA FISICA

por
por

Int. a la Matemática
Int. a la Física

Son: 2 (dos) materias aprobadas por reconocimiento.-

ARTICULO 2o: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.



Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas



Aragon
Lic. ANA, T. ARAGON
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias Exactas